

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Canarias-Las Palmas por la que se anuncia subasta de fincas rústicas patrimoniales del Estado en Fuerteventura (Las Palmas).

Se sacan a pública subasta, las siguientes fincas rústicas del Patrimonio del Estado, sitas en la isla de Fuerteventura (Las Palmas):

Con el carácter de segunda subasta:

Puerto del Rosario:

1. Parcela 430, polígono 14 de 48,6567 hectáreas. Tipo de licitación: 260.996,15 euros.
2. Parcela 16, polígono 21 de 23,0734 hectáreas. Tipo de licitación: 123.766,48 euros.
3. Parcela 335, polígono 10 de 12,1195 hectáreas. Tipo de licitación: 65.009,40 euros.
4. Parcela 200, polígono 12 de 16,9266 hectáreas. Tipo de licitación: 90.794,84 euros.
5. Parcela 331, polígono 14 de 17,6788 hectáreas. Tipo de licitación: 94.829,67 euros.
6. Parcela 31, polígono 12 de 4,5669 hectáreas según Registro y 4,5669 hectáreas según Catastro. Tipo de licitación: 24.497,00 euros.
7. Parcela 523, polígono 10 de 2,4418 hectáreas. Tipo de licitación: 13.097,90 euros.
8. Parcela 448, polígono 10 de 2,0251 hectáreas. Tipo de licitación: 10.862,70 euros.
9. Parcela 65, polígono 20 de 2,6998 hectáreas. Tipo de licitación: 16.550,65 euros.
10. Parcela 29, polígono 12 de 1,5797 hectáreas. Tipo de licitación: 8.473,57 euros.
11. Parcela 2, polígono 4 de 4,0528 hectáreas. Tipo de licitación: 21.739,35 euros.
12. Parcela 429, polígono 14 de 2,2131 hectáreas. Tipo de licitación: 11.871,14 euros.
13. Parcela 82, polígono 13 de 0,6178 hectáreas. Tipo de licitación: 4.102,93 euros.

Antigua:

14. Parcela 111, polígono 13 de 0,3240 hectáreas según Registro y 0,3101 hectáreas según Catastro. Tipo de licitación: 1.980,22 euros.
15. Parcela 410, polígono 4 de 1,0540 hectáreas según Registro y 1,0961 hectáreas según Catastro. Tipo de licitación: 6.439,47 euros.
16. Parcela 162, polígono 14 de 0,9905 hectáreas. Tipo de licitación: 6.325,09 euros.
17. Parcela 275, polígono 6 de Antigua y parcela 770, polígono 2 de Tuineje de 2,2340 hectáreas según Registro y 2,1727 hectáreas según Catastro. Tipo de licitación: 12.442,08 euros.

Con el carácter de primera subasta:

La Oliva:

18. Parcela 131, polígono 21 de 1,2107 hectáreas. Tipo de licitación: 6.053,50 euros.

Puerto del Rosario:

19. Parcela 522, polígono 10 de 6,3403 hectáreas. Tipo de licitación: 31.701,50 euros.
20. Parcela 145, polígono 13 de 0,2881 hectáreas. Tipo de licitación: 2.881,00 euros.

La subasta de las fincas que salen en primera subasta, se celebrará el día 8 de mayo de 2003, a las diez horas en el Salón de Deportes de la Universidad Popular de Puerto del Rosario, Fuerteventura, sita en la calle Dr. Fleming, 1.

La subasta de las fincas que salen en segunda subasta, tendrá lugar a continuación de las citadas en el párrafo anterior. Si la segunda subasta quedara desierta, se celebrará la tercera y la cuarta subasta a continuación, rebajando el tipo de licitación en un 15 por 100 del anterior, en cada una de ellas.

Si no resultase adjudicada provisionalmente alguna de las fincas señaladas con los números de 1 a 17, la subasta quedará abierta por un plazo de tres meses, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 137 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado.

Los inmuebles están libres de cargas. El pliego de condiciones se encuentra en el Servicio de Patrimonio del Estado de esta Delegación, sita en la plaza de los Derechos Humanos, número 1, 3.ª planta, de Las Palmas de Gran Canaria. Teléfonos 928 39 15 25 y 928 30 23 39.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de febrero de 2003.—La Delegada de Economía y Hacienda, Rosa María Marrero León.—8.419.

Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras relativa a la aprobación del expediente de Información Pública y aprobación definitiva del «Documento Complementario del Estudio Informativo del Proyecto de la línea de Alta Velocidad Madrid-Castilla la Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia. Acceso a la Región de Murcia. Tramo: Elche-Murcia. Subtramo: Acceso a Murcia».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/98 de 13 de julio, reguladora de la Ley Contencioso-Administrativa (B.O.E. 14-7-98), y en el artículo 59 de la Ley 4/1999, de Modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se comunica a todos los posibles interesados a fin de que sirva de emplazamiento y puedan comparecer en forma legal y en el plazo de nueve días ante la referida Sala.

Madrid, 4 de marzo de 2003.—El Director general de Ferrocarriles, Manuel Niño González.—9.496.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia por la que se autoriza a «Unión Fenosa Gas, Sociedad Anónima» para ocupar una parcela en terrenos de la Ampliación del Puerto de Sagunto.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia, en la sesión celebrada el ocho de mayo de dos mil dos, a propuesta de la Dirección, acordó autorizar a la Sociedad «Unión Fenosa Gas, Sociedad Anónima» para ocupar, en régimen de concesión administrativa, una parcela en terrenos de la ampliación del Puerto de Sagunto, para la instalación de una planta de regasificación de gas natural licuado y su conexión con la central de ciclo combinado.

Principales características:

Superficie aproximada: Veinticinco hectáreas.

Plazo: Treinta años.

Valencia, 9 de mayo de 2002.—El Presidente, Rafael del Moral Carro.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Lopis Giner.—8.838.

Anuncio notificación de emplazamiento.

Ante la Sección Octava de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, c/ Prim, nº 12, 28004-Madrid, el Ayuntamiento de Catral ha interpuesto el Recurso Contencioso-Administrativo número 1773/2002 contra la

Notificación de la Dirección General de Cooperación Territorial y Alta Inspección de resoluciones de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de resolución de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Contra las presentes resoluciones que son definitivas en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y el artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985 de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998 de 13 de julio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, podrán ser recurridas potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que las dictó, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

Concepto: Revocación de ayudas al estudio

Acuerdos de resolución

Interesados/domicilio	NIF	Importe — Pesetas	Curso
Nombre y apellidos: Eduardo José de Arana Nicolás R. subsidiario: Matilde Nicolás Fuentes Domicilio: Calle Mirlo, 9, 1.º C, 18014 Granada.	74.660.806-T 45.027.234-L	240.000	1998/1999
Nombre y apellidos: Rafael Barbero García R. subsidiario: Rafael Barbero Alcudia Domicilio: Calle José Echegaray, 5 1.º, 14270 Hinojosa del Duque (Córdoba).	75.708.034-S 30.189.053-N	46.882	1998/1999.
Nombre y apellidos: Manuel Callejón Muñoz Domicilio: Calle Carretas, 36, 29780 Nerja (Málaga).	53.150.095-Q	91.770	1998/1999
Nombre y apellidos: José Besay Díaz Crespo R. subsidiario: Juan José Díaz Ortega Domicilio: Calle Gran Rey, 13, 1.º, Iz., 38108 La Laguna (S/C Tenerife).	78.719.874-M 42.015.965-W	50.000	1999/2000
Nombre y apellidos: Ismael Franco Lozano R. subsidiario: Carmen Lozano Barroso Domicilio: Calle Antonio Buero Vallejo, 11 1.º C, 41009 Sevilla.	28.755.853-B 28.508.748	659.775	1998/1999
Nombre y apellidos: David García Barrales R. subsidiario: Daniel García Arroyo Domicilio: Juventud, Grupo C, 4, 18003 Granada.	44.296.335-Z 44.063.658-T	271.000	1999/2000
Nombre y apellidos: María de la Luz Hernández Salicio R. subsidiario: Francisco Hernández Galán Domicilio: Calle Paz, 2, 37497 Espeja (Salamanca).	70.981.410-Y 7.937.073-A	250.000	1998/1999
Nombre y apellidos: Francisco Huerta Valle R. subsidiario: Antonio Huerta Mora Domicilio: Avenida Libertad, 30, 11180 Alcalá de los Gazules (Cádiz).	44.045.830-W 75.731.860-N	304.000	1998/1999
Nombre y apellidos: Francisco Huertas Méndez R. subsidiario: Francisco Huertas Nogales Domicilio: Calle Ramón Carande Thovar, 4, 3.º B, 06009 Badajoz.	8.864.955-L 8.721.791-F	26.000	1998/1999
Nombre y apellidos: Antonio Jordán Risqueiz R. subsidiario: Antonio Jordán Márquez Domicilio: Plaza José de la Peña Aguayo, 9, 2.º, 5, 14011 Córdoba.	44.351.277-D 30.071.999-M	395.770	1998/1999
Nombre y apellidos: Francisco Lara Clavijo R. subsidiario: Francisco Lara López Domicilio: Calle Jesús, 9, 29200 Antequera (Málaga).	74.914.347-N 25.301.940-P	175.000	1998/1999
Nombre y apellidos: Antonio Liger de Haro R. subsidiario: Antonio Liger Castillo Domicilio: Calle Texas, 14, 04720 Aguadulce (Almería).	75.250.919-W 27.060.317-N	399.760	1998/1999
Nombre y apellidos: Libertad López Expósito R. subsidiario: José López Pérez Domicilio: Plaza Belén, 6, 5.º D, 23001 Jaén.	77.329.014-R 26.430.942-D	304.000	1998/1999
Nombre y apellidos: Mercedes Lozano Dominguez R. subsidiario: Laureano Lozano Leiton Domicilio: Calle Diego Hurtasdo de Mendoza, 6, 06008 Badajoz.	8.871.195-A 8.743.147-L	570.000	1998/1999
Nombre y apellidos: María Sonia Lozano Martín R. subsidiario: Cristóbal Lozano Sánchez-Toboso Domicilio: Calle Gallito, 5, 5.º I, 29004 Málaga.	44.581.792-H 24.737.885-M	128.410	1998/1999
Nombre y apellidos: María Rocío Marín Espadero R. subsidiario: Ángel Marín Cortes Domicilio: Calle Edificios Ausonio, 4, 1.º N, 06800 Mérida (Badajoz).	9.203.030-V 6.934.768-S	304.000	1998/1999
Nombre y apellidos: Cristina Martínez García R. subsidiario: Rafaela García Espuch Domicilio: Calle Moscatel, Complejo Maravillas, 7, Esc. 3, 3.º C, 29631 Benalmádena-Arroyo de la Miel (Málaga).	25.723.015-E 21.369.655-X	175.000	1998/1999
Nombre y apellidos: Bonnie Mitchel R. subsidiario: Steve Mitchel Domicilio: Calle Cañamaque, 73, 29480 Gaucín (Málaga).	X-0911644-Q X-0801801-K	259.000	1998/1999
Nombre y apellidos: Yoarik Monge Ríos R. subsidiario: Darío Monge Herrero Domicilio: Calle Francisco Arrabal, 5, 34112 Santervás Vega (Palencia).	71.943.342-D 12.706.590-X	36.000	1998/1999
Nombre y apellidos: José Javier Monteagudo Leal R. subsidiario: Ángela Leal Buleo Domicilio: Avenida Tres Cruces, 13, 1.º C 46018 Valencia.	4.607.079-H 70.498.975-L	316.000	1998/1999
Nombre y apellidos: Patricia Muñoz González R. subsidiario: Rafael Muñoz Marín Domicilio: Calle Antillas, 7, 4.º A 29004 Málaga.	74.832.928-J 74.778.902-Z	136.770	1998/1999
Nombre y apellidos: Agustín Ortega Ugena Domicilio: Calle Dr. Esquerdo, 20, 1.º D, 28028 Málaga.	50.842.165-K	25.935	1998/1999
Nombre y apellidos: Irene Parra Martín R. subsidiario: Remedios Martín Gómez Domicilio: Calle Virgen del Amparo, 15, 29007 Málaga.	74.849.958-T 24.893.113-Y	16.000	1998/1999

Interesados/domicilio	NIF	Importe — Pesetas	Curso
Nombre y apellidos: María del Rocío Rodríguez Corpas R. subsidiario: Antonio Rodríguez Fernández Domicilio: Calle Fernando Chirino, 33 Iz, bajo D, 29009 Málaga.	44.577.684-G 24.945.358-H	16.000	1998/1999
Nombre y apellidos: Manuel Javier Román Moyano R. subsidiario: Manuel Román Ramos Domicilio: Calle Genaro Rincón, Esc. 1, 3.º C, 29740 Torre del Mar (Málaga).	53.366.530-K 24.894.121-W	57.000	1998/1999
Nombre y apellidos: Irene Santaella Fernández R. subsidiario: Ana Fernández Rueda Domicilio: Calle Héroes de Sostoa, 31 Iz., 7.ª D, 29002 Málaga.	74.858.472-G 24.860.781-N	16.000	1998/1999
Nombre y apellidos: María del Pilar Soto Otero Domicilio: Calle Amargura, 5-B, 36002 Pontevedra.	35.302.237-C	23.000	1998/1999
Nombre y apellidos: Rebeca Suárez Escabues Domicilio: Calle Carril de la Cordobesa, 32, 2.º G, 29003 Málaga.	25.714.882-P	292.000	1998/1999
Nombre y apellidos: Inmaculada Tirado Pérez R. subsidiario: Andrés Tirado Martín Domicilio: Avenida de la Paloma, 40, 3.º, 29003 Málaga.	25.667.204-D 24.586.896-B	26.000	1998/1999
Nombre y apellidos: María Pilar Valero Montañez R. subsidiario: Pilar Montañez Rittwagen Domicilio: Calle Matagallos, 30, 29017 Málaga.	25.679.407-E 24.775.187-R	16.000	1998/1999
Nombre y apellidos: Fernando Vázquez Gómez R. subsidiario: Enrique Vázquez Jiménez Domicilio: Núcleo Sta. Ana, 1, 4.º D, 41010 Sevilla.	48.806.530-R 27.877.294-Y	617.880	1998/1999

Madrid, 28 de febrero de 2003.—Amalia I. Gómez Rodríguez.—8.129.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Resolución de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones de inscripción en el Registro especial de titulares de autorizaciones generales de la entidad «Cindetel Telecomunicaciones, Sociedad Anónima», como titular de una autorización provisional para la prestación del servicio de telecomunicación de «reventa del servicio telefónico en acceso directo».

No habiendo resultado posible la notificación a la entidad «Cindetel Telecomunicaciones, Sociedad Anónima», como interesado en el expediente número 2003/103, por causas no imputables a esta Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, se procede, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, a notificar por este medio que, con fecha 27 de enero de 2003, el Secretario de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones ha resuelto lo siguiente:

«Que se proceda a la inscripción en el Registro Especial de Titulares de Autorizaciones Generales de la entidad «Cindetel Telecomunicaciones, Sociedad Anónima», CIF número A-81746463, con domicilio social y a efectos de notificaciones en Madrid, paseo de la Castellana, 128, como titular de una Autorización Provisional para la prestación del servicio de telecomunicación de «Reventa del servicio telefónico en acceso directo», otorgada por la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información de 13 de enero de 2003.»

Asimismo, se pone de manifiesto que contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante esta Comisión en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación o, directamente, recurso conten-

cioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.ocho de la Ley 12/1997, de 24 de abril, de Liberalización de las Telecomunicaciones, la Disposición adicional cuarta, apartado 5, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y el artículo 116 del la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y sin perjuicio de lo previsto en el número 2 del artículo 58 de la misma Ley.

El texto íntegro de la Resolución puede ser consultada en la sede de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, sita en la calle Alcalá número 37, de Madrid.

Madrid, 4 de marzo de 2003.—P.D. del Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (Resolución de 18 de diciembre de 1997, «BOE» de 29 de enero de 1998), el Secretario del Consejo, Jaime Velázquez Vioque.—8.864.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Resolución de la Dirección General de Suelo de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de 13 de marzo de 2003, por la que se hace público el levantamiento de actas previas a la ocupación y actas de ocupación temporal, en su caso, de los bienes y derechos afectados por la Expropiación Forzosa, con motivo de la ejecución del denominado «Proyecto de urbanización de la Gran Vía de Villaverde», promovido por esta Consejería.

Por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2003, ha sido declarada la urgente ocu-

pación de los bienes y derechos afectados por la Expropiación Forzosa, con motivo de la ejecución del denominado «Proyecto de urbanización de la Gran Vía de Villaverde».

En cumplimiento del citado Acuerdo esta Dirección General de Suelo ha resuelto convocar, el día 28 de marzo de 2003, a los propietarios de las fincas afectadas por el mencionado Proyecto, cuya relación se inserta en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, en dos diarios de gran circulación de esta capital y en el Tablón de Edictos de la Junta Municipal de Madrid-Villaverde, para formalizar las Actas Previas a la Ocupación a que se refiere el Artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y las Actas de Ocupación Temporal, en su caso, a que se refiere el artículo 108 de la citada Ley, puntualizándose que la comparecencia habrá de realizarse en la Junta Municipal de Madrid-Villaverde, aportando la documentación justificativa de las titularidades respectivas; sin perjuicio de trasladarse al terreno si se estima conveniente por los interesados.

Para mayor información, puede examinarse el Plano Parcelario del Proyecto en los locales de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Calle Orense, nº 60 de Madrid, o en la Junta Municipal de Madrid-Villaverde.

Madrid, 13 de marzo de 2003.—El Director general de Suelo, José María Erenas Godín.—9.506.

UNIVERSIDADES

Anuncio de la Universidad de Zaragoza sobre extravío de título Diplomado.

A efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974, se anuncia el extravío del título de Diplomado en Ciencias Empresariales de don Juan Carlos Álvarez Álvarez, expedido el 20 de julio de 1989.

Zaragoza, 3 de diciembre de 2002.—La Secretaria, María Pilar Pellejero Castillo.—8.520.